



Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 22 de Septiembre de 2020 que resuelve con carácter provisional el Programa del Plan Propio de Investigación y Transferencia para “Estancias de Investigadores de otros Centros Nacionales o Extranjeros en Departamentos e Institutos o Centros de Investigación de la UGR” correspondiente al año 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “Programa de Estancias de Investigadores de otros Centros Nacionales o Extranjeros en Departamentos e Institutos o Centros de Investigación de la UGR” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p11>) y en BOJA nº 30 de 13 de Febrero 2020, valoradas las solicitudes presentadas por dicha modalidad en la convocatoria de 2020, según los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 22 de Septiembre de 2020, ha dictado el siguiente.

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional de ayudas no propuestas (Anexo 1).

Segundo. Se abre un plazo hasta el día 23 de Octubre de 2020 inclusive para la presentación de alegaciones. (Lugar de presentación: Registro General Central de la UGR en el Hospital Real, Registros auxiliares de las Facultades, y a través del Registro telemático de la UGR)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P11>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 07 de Octubre de 2020
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo I: Relación provisional de solicitudes no propuestas:

Nº SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CENTRO	INVESTIGADOR	INICIO	FIN	MOTIVOS
4	RUS CARLBORG	GUILLERMO	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁUCA	ESCUELA TEC. SUP. DE INGENIEROS CAMINOS CANALES Y PUERTOS	Alireza Mosavar	01/12/2020	28/02/2021	1

1: No cumple los requisitos exigidos en la convocatoria

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **646F233C294540E0BB0E69A4E2C6F81**

07/10/2020

Pág. 2 de 2